

ADENDA DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PAS 2022-0-009
OBJETO	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN PARA LA ALIMENTACIÓN ENTERAL Y CESIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2023/0000000304
Nº ACTUACIÓN	AC-WEB/2026/0000005031

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. Antonio Álvarez Blanco, en calidad de Director Médico del **Hospital Clínico San Carlos de Madrid**, actuando en nombre y representación de la Administración, por suplencia temporal, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), (B.O.C.M. Núm. 236, de fecha de 2 de octubre de 2015), en consonancia con el artículo 16 del Real Decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el Reglamento sobre Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales gestionados por el Instituto Nacional de la Salud (BOE núm. 91, de 16/04/1987), y en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Vice consejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

De otra parte,

Doña María Isabel Otero Serrano, con DNI [REDACTED], actuando en nombre y representación de la empresa **ABBOTT LABORATORIES S.A.** con CIF A08099681, con domicilio social Avenida de Burgos 91, 28050 Madrid, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, según poder notarial otorgado ante el Notario D. Alfredo Barreu Moreno el día 20 de mayo de 2013, con el número 1092 de su protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir el presente contrato, con arreglo a las siguientes cláusulas.

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 26 de enero de 2023, para un período de ejecución de 24 meses, cuyo objeto es el Suministro de Sistemas de administración para la alimentación enteral y cesión del equipamiento necesario para el Hospital Clínico San Carlos, la presente Cláusula Adicional de modificación en mayor importe del contrato.

Procedimiento Abierto Simplificado. Pluralidad de Criterios.

PAS 2022-0-009 Suministro de sistemas de administración para la alimentación enteral y cesión del equipamiento necesario para el Hospital Clínico San Carlos.

CLÁUSULA ÚNICA. - Que en virtud de lo establecido en el apartado 20 de la Cláusula Primera y Cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa Abbott Laboratories S.A. se modifica en mayor importe quedando en los siguientes términos hasta la finalización del periodo de ejecución del mismo:

ADJUDICACION				MODIFICACION 20%			IMPORTE TOTAL CONTRATO		
ADJUDICATARIO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE ADJUDICADO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE MODIFICADO	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
ABBOTT LABORATORIES S.A. CIF: A08099681	52.038,00 €	5.203,80 €	57.241,80€	10.407,60 €	1.040,76 €	11.448,36 €	62.445,6 €	6.244,56 €	68.690,16 €
TOTAL ADJUDICION	52.038,00 €	5.203,80 €	57.241,80 €	10.407,60 €	1.040,76 €	11.448,36 €	62.445,6 €	6.244,56 €	68.690,16 €

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: ALVAREZ BLANCO ANTONIO
Fecha: 2026.09.11 14:14

Firmado digitalmente por
MARIA ISABEL OTERO (R: A08099681)
Fecha: 2026.09.17 14:12:35 +02'00'

Director Médico del Hospital Clínico San Carlos

Adjudicatario